



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

---

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A.

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los nueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía Comstraday, ubicada en el Barrio Flor de Oriente la Av. Seis de Enero y Los Laureles, siendo las 09H30; Estando presente el 90.5% del capital pagado, de conformidad con la el artículo 235 de la ley de la Compañía, y disposiciones estatutarias, se procede poner en conocimiento de los accionistas los puntos a tratarse establecidos en la convocatoria; **1) Constatación del quórum 2) Instalación de la Junta Universal 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. 4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. 5) Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018. 5) Resolución cerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2018. 6) Resoluciones. 7) Clausura.** Sin modificación alguna de los accionistas de manera unánime acepten y aprueban el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **Primer punto del orden del día: Constatación del quórum;** por Secretaria se procede a constatar el quórum, con la presencia del 90.5% del capital pagado, los cuales dan el quórum para la presente reunión. **Segundo punto del Orden del día: Instalación de la Junta Universal.** Toma la palabra el señor Presidente, agradece por la presencia a tan importante reunión y le invita a seguir participando y apoyando en todas las reuniones, para el adelanto de la Compañía. **Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año, 2018;** se procede dar lectura el documento presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al año fiscal 2018, el mismo que pone en conocimiento de los accionistas, el informe sobre las actividades que ha realizado la empresa durante el año fiscal antes referido; por secretaria se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General; una vez finalizado la lectura el informe; los accionistas de manera unánime lo APRUEBAN sin modificación alguna. **Cuarto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario;** correspondiente al ejercicio económico 2018. Por secretaria se procede a dar lectura el informe entregado por la señor Comisario; una vez de haber sido leído, escuchado y analizado el informe que no presenta observación alguna, siendo APROBADO por unanimidad por la Junta general de accionistas. **Quinto punto del orden día: Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable, sobre los Balances, Estados de Pérdida y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.** Por secretaria se procede entregar a cada uno de los accionistas de la compañía que solicitan los documentos, un ejemplar de los informes contables actualizados del año fiscal 2018, de inmediato se da la lectura el informe la señorita contadora contratada Lcda. Nely Ormazá; el mismo que de manera paciente se va conociendo el contenido de la información sustitutiva del anterior informe; luego de su correspondiente análisis y explicación de los gastos e ingresos que ha tenido la compañía durante el año fiscal 2018; varios accionistas presentes solicitan información de varias cuentas, todas estas inquietudes son informadas y explicadas por la Contadora de forma clara, es así que los accionistas sin observación alguna lo APRUEBAN de manera unánime y sin ninguna modificación. **Sexto punto del orden del día; Resoluciones,** Toma la palabra el señor Presidente y solicita a los presente que se debe



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2018, sabiendo que en el año fiscal 2018, existe una pequeña utilidad a repartir, para su verificación lo pueden constatar en los balances presentados por nuestra auditora externa; los accionistas no tienen ninguna observación relacionado a este punto del orden del día; el señor Gerente General, mociona que dicha utilidad se capitalice a la compañía, para el fortalecimiento institucional en el ámbito administrativo y operativo; moción que es aceptado y aprobado por los accionistas. Continuando con la reunión; El señor Presidente, pregunta si existe algún asunto más que tratar de lo contrario procederá a clausurar la Junta General extraordinaria de accionistas; Los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar ; además se les recuerda que de conformidad al art. 246, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobado por cada uno de nosotros, luego de un pequeño receso autorizado por la Junta Universal, para elaborar el acta, los accionistas para constancia de lo actuado y aprobado por ellos, firman el documento a continuación. **Séptimo punto del orden del día:** Clausura; sin tener más que tratar, siendo las 10H55, se da por concluido la presente Junta General extraordinaria de accionistas, para la cual firma el señor Presidente y Secretario que certifican lo tratado en la presente reunión.



Holger Pangay Agila  
PRESIDENTE



Mónica Mastian  
SECRETARIA